

Bogotá, 1 de junio de 2020

Doctoras:

**CLAUDIA LÓPEZ**

Alcaldesa Mayor de Bogotá

**EDNA BONILLA**

Secretaria de Educación

E.S.C:

Dirijo osadamente esta carta personal y directa a ustedes con el propósito de informarlas desde una perspectiva distinta – compartida con el decano, Maestro José Assad- del asunto concerniente a la importante decisión que se avecina, y que puede ser alterada por la presión que podrían ejercer grupos de interés sobre el órgano máximo de gobierno de la **UDFJC**, el Consejo Superior Universitario en torno al futuro de la institución que hoy en día es un orgullo de la ciudad y del Distrito Capital: **La Facultad de Artes-ASAB**.

He sido profesor desde el inicio de su etapa como institución universitaria, fui elegido representante de profesores en la mesa de trabajo de la época liderando el sector que veía como único escenario posible para evitar su desaparición (contemplada a la sazón) y garantizar su desarrollo, su adscripción a la Universidad Distrital como universidad pública e incluyente de Bogotá. De la mano del Dr. Antanas Mockus en su calidad de Alcalde Mayor, del rector de esa época y actual rector Dr. Ricardo García, del maestro José Assad y de un grupo de profesores, logramos preservar su nombre e identidad y mantenerla de alguna manera a salvo de los “factores exógenos” que pudieran entorpecerla.

Numerosos profesionales en el campo de las artes, hitos artísticos, nutridos aplausos e ingentes esfuerzos han sido parte del balance de la institución que conjuntó en su inicio a las escuelas populares de artes del distrito en 1991, cobró fuerza e identidad como Academia Superior de Artes de Bogotá en 1993 a través del convenio interinstitucional **IDCT-UDFJC**, y finalmente, en 2005, se adscribe como Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, incorporándose como referente ineludible de las facultades de arte del país.

Pues bien: El miércoles 3 de junio en un consejo extraordinario, el **CSU** define el futuro de ella, de sus más de 3.500 ocupantes -sin contar los que asisten a sus funciones, conciertos, exposiciones y recitales permanentes- y el devenir de 4 pregrados, una maestría y un doctorado al votar -como punto único- la compra de un predio para su sede definitiva.

Historia sobre algunas alternativas trabajadas, descartadas y fallidas:

- Salida de Aduanilla de Paiba por reversión del CSU, 2013.
- Antigua sede Teusaquillo, por avalúo comercial significativamente inferior al de venta del propietario, 2017.
- Edificio Calle 26, fallida por inconveniente, inaplicable y costosa, 2017.
- Centro comercial calle 15, rechazada por razones urbanísticas y de conveniencia económica, 2019.

La actual alternativa en la palestra, que ha sido el acumulado de las mesas de trabajo instaladas por una dinámica admirable de los estudiantes durante el paro de 2016, continuaron de manera irregular hasta mayo de 2018 donde se pactaron acuerdos por la sede definitiva en sendas actas firmadas, entre otros, por el representante de los egresados Carlos Fajardo, y a la cual hemos llegado ahora, puede resumirse así:

Predio de la Hyundai en Colombia situado en la Avenida Calle 13 N° 33-52 *et al.*

Algunas especificaciones:

- 3 bloques independientes: una amplia vitrina de exhibición y oficinas administrativas.
- 2 modernas bodegas de almacenamiento para el stock de repuestos y mantenimiento de vehículos, en estado óptimo para su adaptación y uso inmediato (sin limitación de dominio o restricciones urbanas);
- Un área de 4.186 m<sup>2</sup> y por el que se puede realizar una oferta por un valor muy cercano al valor catastral (algo más de \$12 mil millones).

Ubicado a 200 metros de la hermosa Aduanilla de Paiba, y cuya compra se realizaría sin intermediarios, comisionistas e intervinientes entre el Banco de Occidente, su actual propietario y la Universidad.

Todo esto puede leerse como la carta de un vendedor o de un interesado en el negocio; y debo decir claramente que sí, que tengo intereses muy profundos de que esta vez, factores exógenos no frustren de nuevo más de 10 años continuos de trabajo por encontrar un espacio apto, digno, económico y conveniente para una de las mejores facultades de arte del país.

El Palacio de la Merced acusa serios problemas de hacinamiento, sobrepoblación y de alto riesgo para su comunidad por graves afectaciones estructurales y de cubierta. El 20 de febrero de 2020, varios de los plafones de 50 kilos de peso, aproximadamente, y que integran el cielo raso del salón 125 donde se adelantan clases y muestras académicas abiertas al público, cayeron al piso, desintegrándose y causando daños profundos en el piso (No gracias al dios de la lluvia, pero sí a Tespis, estaba vacío a la hora del infausto suceso).

En palabras del maestro José Assad, decano:

*“El predio en mención facilitaría esta solución en el orden mencionado así:*

*A corto plazo, este predio que tiene un área construida de 3.8000 metros en condiciones muy aceptables y que además por sus características arquitectónicas nos permitirían trasladar adecuadamente actividades que descongestionarían la ocupación crítica de nuestra sede actual. Lo anterior con adecuaciones funcionales de carácter modular que se montan en poco tiempo.*

*A largo plazo este predio por estar dividido tres áreas construidas claramente diferenciadas y estructuralmente independientes, puede contemplar a futuro, desarrollos arquitectónicos por etapas sin que invaliden la totalidad de uso del conjunto mientras se llevan a cabo.*

*La reglamentación urbanística para el sector no es restrictiva con relación a alturas y permite el uso para proyectos educativos. Este predio soluciona un problema inmediato de emergencia manifiesta para la facultad y a la vez permite contemplar a largo plazo, un desarrollo programado sobre la base de nuevas necesidades emergentes y de acuerdo a la viabilidad presupuestal de la universidad...”*

Respetadas Alcaldesa Mayor Claudia López y Secretaria de Educación Edna Bonilla:

En su sindéresis, seriedad y superior interés por Bogotá, radica la esperanza de la comunidad de la Facultad de Artes-ASAB, creativa y creadora – que siempre ha tramitado desde el arte sus diferencias y aspiraciones-, de que se tome la mejor decisión para sus estudiantes.

Me suscribo con mi agradecimiento por su atención:

*(original firmado)*

***Andrés Rodríguez Ferreira***

Profesor asociado

**Facultad de Artes-ASAB**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

c.c. Consejo Superior Universitario UDFJC, rectoría, secretaría general y decanatura artes ASAB.